



Reducciones a las cotizaciones de la seguridad social y ayudas a las empresas para la contratación de personal:

- **R.D.L. 3/2014, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el fomento del empleo y la contratación indefinida.** “Reducción de las cotizaciones empresariales por contingencias comunes a la Seguridad Social para todas aquellas empresas que formalicen contratos indefinidos. Esta reducción se articula a través del establecimiento de una tarifa plana reducida de las cotizaciones sociales para nuevas contrataciones indefinidas que mantengan el empleo neto durante al menos tres años”.

- **Otras ayudas existentes:** “Contratos bonificados para personas con discapacidad, contratación indefinida de apoyo a los emprendedores, contratos para la formación y el aprendizaje...”.

Día: 6 de marzo.

Lugar: instalaciones de ASIVALCO. (C/Gijón, nº3. Polígono Fuente del Jarro. Paterna).

Destinatarios/as: Responsables de recursos humanos de empresas de cualquier sector.

Objetivo: Analizar las nuevas medidas de fomento de empleo, bonificaciones y ayudas a la contratación.

Organizan: Consorcio Pactem Nord, Fepeval, ASIVALCO, AEMON y AUPIM.

PROGRAMA

12.30h. - 12.35h. Bienvenida y presentación de la Jornada.

D. Joaquín Ballester Sanz.

12.35h. - 14.00h. Servicios a empresas de intermediación laboral. Ayudas a la contratación laboral.

Dña. Maribel Caballer. Técnico de prospección de empresas.

(Por razones de aforo, se recomienda confirmar asistencia indicando el nombre de su empresa y los/as asistentes a través del correo electrónico: pactem@consorci.info).